



---

## **ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO TÉRMICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A, teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 9 de diciembre de 2025, en la que se propone la adjudicación a favor de la empresa SAPJE S.L. por un importe de 26.950 €/anuales IVA a parte.

### ACUERDA

**Primero:** Adjudicar el contrato para el mantenimiento térmico en instalaciones deportivas municipales a SAPJE S.L. por un importe de **26.950 €/anuales IVA a parte.**

**Segundo:** Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento y formalice el correspondiente contrato.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 22 de diciembre de 2025

El Presidente del Consejo de Administración

Félix Francisco Iglesias del Valle